



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 336-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTION INTERCULTURAL PARA EL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

ÁREA USUARIA	Viceministerio de Interculturalidad
PUESTO	Especialista en Gestión Intercultural

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Impulsar la implementación de políticas públicas vinculadas a la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de la población afroperuana desde la labor que realiza el Viceministerio de Interculturalidad.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado(a) colegiado(a) y con habilitación profesional vigente.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector privado y/o público
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, desempeñando labores relacionadas a su formación profesional y/u objeto del servicio en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Maestría en Gerencia Social.
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Derechos Humanos,

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Interculturalidad y/o Gestión Pública.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Brindar asistencia técnica al Despacho Viceministerial, Dirección General de Ciudadanía Intercultural y Dirección General de Políticas Indígenas, en materia vinculada a la promoción y defensa de los derechos de pueblos indígenas, lucha contra el racismo y diversidad cultural.
- Elaborar los informes técnicos u opiniones requeridas para la promoción y defensa de los derechos de pueblos indígenas, lucha contra el racismo y diversidad cultural.
- Realización de actividades de seguimiento de asuntos relacionados con el Despacho Viceministerial, las Direcciones Generales y la Oficina de Cooperación Internacional.
- Participar en Comités y/o Grupos de Trabajo intersectoriales, de acuerdo a la designación realizada por el Viceministerio.
- Participar en reuniones de trabajo con organizaciones indígenas y afroperuanas y otras instituciones de la sociedad en representación del Viceministerio de Interculturalidad.
- Gestionar actividades vinculadas al funcionamiento de Gabinetes Binacionales con Bolivia, Colombia y Ecuador.
- Participar el diseño y la ejecución de actividades vinculadas a eventos nacionales e internacionales bajo responsabilidad del Viceministerio de Interculturalidad.
- Otras actividades encargadas por el Viceministerio de Interculturalidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Viceministerio de Interculturalidad
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 diciembre 2018.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11/10/2018 al 24/10/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	11/10/2018 al 24/10/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	25/10/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	26/10/2018 al 29/10/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	29/10/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	31/10/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	31/10/2018